 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	SOLICITUD DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Código: F.24.PO.GC
		Versión:3.0
		Fecha Aprobación: 21.06.22
		Página 1 de 1

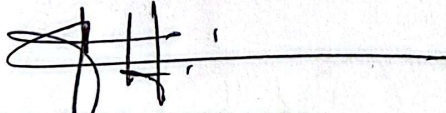
Bucaramanga, 15 de mayo de 2025

Doctor
JORGE ANTONIO CARDOZO
Subdirector Administrativo y Financiero
NVISBU

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar expedir constancia de inexistencia o insuficiencia de personal, con el fin de proceder a realizar la contratación para:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROCESOS A CARGO DEL INVISBU, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
DURACION	TRES (03) MESES


ARNOLDO VILLARREAL URIBE
Director Planeación

www.invisbu.gov.co

Tel. 607 7000 320
What: App 317 6432 459

www.invisbu.gov.co
contactenos@invisbu.gov.co

Tel. 607 7000 320
WhatsApp 317 6432 459
Cl 36 # 15- 32 Ed. Colseguros Pisos 3 y 4
Bucaramanga – Santander - Colombia

Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	SOLICITUD DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Código: F24.PO.GC
		Versión:3.0
		Fecha Aprobación: 21.06.22
		Página 1 de 1

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE
 INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

HACE CONSTAR:

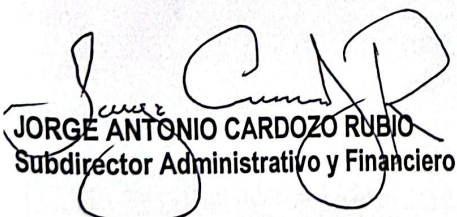
Que la Institución no cuenta con personal insuficiente para realizar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROCESOS A CARGO DEL INVISBU, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
----------------	--

Por lo anterior se hace necesaria la contratación de este servicio

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días de Mayo de 2025

Cordialmente,


JORGE ANTONIO CARDOZO RUBIO
 Subdirector Administrativo y Financiero